



Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De San Luis Potosí, la información correspondiente a Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, dado que no se han generado en este periodo, por lo que es inexistente la información.